

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de THUNDER RENT A CAR S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de THUNDER RENT A CAR S.A, y en acatamiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y el reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la Compañía, según la Resolución N° 92.1.4.3.0014 publicado en Registro Oficial No. 44 del 13 Octubre de 1.992, pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.010.

- 1** En mi opinión los administradores de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según los establecido en los estatutos sociales de ella, en inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2** El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
- 3** Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a la del libro Mayor y Auxiliares de contabilidad generalmente aceptados.
- 4** He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de comprobación mensuales. Control interno y libros de contabilidad.

A excepción de lo anteriormente indicado, la compañía no presento situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubiera hecho lo necesario convocatorias especiales a Juntas Generales de Accionistas.

LORENA ROSADO AVILES
COMISARIO

THUNDER RENT A CAR S.A.

Guayaquil-Ecuador
INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de:

THUNDER RENT A CAR S.A.

De conformidad con lo que dispone al Art. 126 de la Ley de Compañías la resolución de 92.01.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. Nº 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento a Ustedes mi informe de labores correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2010.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º de la mencionada Resolución, condiciono este Informe de la Numeración de la Resolución instructiva:

- 1.1** La compañía se constituyó el 10 de Febrero del 2006 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Febrero del 2006 .
- 1.2** LA compañía mantiene sus Registros Contables Actualizados; así como sus declaraciones de Impuestos Fiscales Municipales y demás contribuciones a los Organismos estatales de control.
- 1.3** La Situación Financiera de la compañía al termino del ejercicio económico Diciembre del 2009 quedo como sigue (expresado en dólares):

Activos Corrientes	\$25.317.03
Pasivos Corrientes	\$45.789.61
Patrimonio Neto	\$2.489.82

- 1.4** Sobre la base de las estrategias previstas para el año 2010, que supone una reactivación del aparato productivo en el Ecuador, auguramos poder cumplir metas objetivos trazados.

Finalmente no me queda más que agradecer a los Señores Accionistas por la confianza dispensada.

Muy atentamente,

Gisela Herdoiza
Presidenta

Mayo 17 del 2010